

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

ANC VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 5 de Diciembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.502

Desde Madrid

3 Diciembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

La gente va convenciendo de día en día que lo que menos puede interesar es la política. Zanjadas las dificultades que se oponían á la hoy aparente conjunción de silvestras y relormistas y resuelta la crisis ministerial, tan solo lo que en la actualidad llama la atención, es la cuestión económica, y en todos los círculos, muy especialmente, la anunciada operación de crédito de 250 millones.

Días hace que se dijo que el empréstito llegaría á vías de hecho en el presente mes; pero á medida que ha transcurrido el tiempo, vamos convenciéndonos de que no se puede hacer, todo lo que se quiera. Es decir que se propuso realizarlo, y contra lo que se creía en principio, van apareciendo dificultades.

El Gobierno vé que será una medida buena la indicada operación, y procura á todo trance, realizarla; pero una colección de banqueros españoles, quiere solo hacer el empréstito, á cambio de un buen premio, poniendo en práctica una costumbre usurera; acabar con el moribundo. Ante estos inconvenientes, el Gobierno debe atender al actual estado económico del país, y rechazar los tratos con aquellos señores. Mas justo y equitativo resultará abrir una suscripción nacional para cubrir el empréstito, pues el premio de la comisión redundará en beneficio del Tesoro.

Todo el mundo en centros políticos y bursátiles es partidario de esta idea, y que consta que aun en el seno del gobierno cuenta con algunos defensores, y buena prueba de ello es que si salir hoy un ministro del Consejo se ha expresado en este sentido.

El Consejo celebrado hoy, presidido por la regente, se redujo al discurso del presidente examinando la marcha política del extranjero, y la cuestión de los vinos, dando cuenta de cartas y telegramas de nuestro embajador en París explicando el curso que sigue tan interesante asunto, en la capital de la vecina república, y en las que se refleja un marcado pesimismo en lo que se refiere á la introducción de nuestros vinos en aquella república.

Las cuestiones económicas fueron también parte integrante del discurso del señor Cánovas y muy principalmente la realizan del anunciado empréstito, exponiendo á la regente las dificultades sufridas para que se lleve á efecto.

Terminado esto la reina firmó varios decretos sobre competencias, una permuta de dos señores

magistrados, el llamamiento de fuerzas navales correspondientes al próximo cupo y un indulto de muerte de un reo condenado por la audiencia de Oviedo.

De otras noticias nada nuevo. El salón de conferencias bastante animado; pero sin cotizarse absolutamente ningún rumor. Solo se ha hablado algo de la reapertura de las Cortes, fijando la fecha algunos para el 30 del actual y según otros para el 10 del entrante mes.

Suyo afilmo.—El Corresponsal.

Entre comas

¿ACADÉMICAS?

De un curioso artículo escrito por el discreto literato señor Sanchez Pérez, en contestación á otro de don Fernando Calatraveño impugnando el que las señoras sean nombradas académicas, tomamos los siguientes interesantes párrafos!

Después de refutar punto por punto las afirmaciones del señor Calatraveño, escribe el Sr. Sanchez Pérez:

«En buena lógica, las predilecciones del articulista nada tienen que ver en el asunto de si las mujeres pueden ó no pueden, deben ó no deben ser admitidas en las Academias. El señor Calatraveño prefiere, es un suponer, las mujeres que saben bordar á las que saben escribir; otro cualquiera, con el mismo derecho que este señor, preferirá las que saben escribir á las que saben bordar; no han de faltar quienes gusten más de las que saben hacer una cosa y otra, porque hay gustos para todo; pero ni estas preferencias, ni aquellas, ni las de más allá, todas igualmente legítimas, demuestran que sean mejores los gustos del señor Calatraveño que los de otro. Como el que las rubias gusten á unos y las morenas gusten á otros no significará nunca, para quien con seriedad piense que las rubias son más lindas que las morenas, ni éstas más hermosas que aquellas.

Yo, á riesgo de incurrir en excomuniación mayor de parte del vehemente adversario de las académicas; exponiéndome á ser abrumado por un diluvio de los suaves calificativos que él gasta, como mentecato, majadero, perturbador, etc., etc., y someténdome de antemano á la penitencia que mi contendiente me imponga, quiero decirle, en descargo de mi conciencia y para conocimiento suyo, por sí, como creo, no está bien enterado: *Primero*: que no todas las mujeres tienen ya, desde que vienen al mundo, señalado para cuando sean nubes un esposo y un hogar, sino que muchas, por el contrario, han de pensar desde muy niñas

en adquirir medios para subvenir á las necesidades de la existencia. *Segundo*: que aun para las buenas esposas, las excelentes madres de familia, puede ser, y en muchas será, de necesidad absoluta aceptar ocupaciones fuera de su casa; y de todas suertes, como ha sido lícito siempre, y lo será en adelante, que las madres de familia, por buenas y santas y cariñosas que sean, concedan un rato de descanso al cuerpo y algunas horas de expansión al espíritu, así como nadie halla censurable que hagan visitas y concurren á paseos y asistan á teatros, podrían muy bien, sin poner en olvido sus deberes de amas de casa, asistir de vez en cuando á una sesión de la Academia. *Tercero*: que nadie ha pretendido nunca, ni es posible que lo pretenda persona alguna, que todas las señoras sean *abogadas*, como nadie admitiría tampoco que fuesen *abogados* todos los hombres. *Cuarto*: que de lo que se trataba ahora era de si las mujeres podían ser académicas, y ni los cuadros terrenísimos del discreto autor de *Ensayos*, ni sus profesiones de fe acerca de las mujeres le gustan mucho (en lo cual coincidimos), ni sus opiniones personalísimas sobre si la instrucción de la mujer debe abarcar estas ó las otras materias, aportan dato alguno al problema ni añaden la más insignificante fuerza al razonamiento cuyo contenido quedará contestado sólo con decirle: «Usted cree eso? Corriente. Está usted en su derecho en creerlo y en decirlo; yo creo esto otro y estoy en el mío; quedamos en paz.»

No se entienda, por lo que llevo dicho, que pretendo hacer de cada señorita una poetisa y de cada señora una *catedrática*, como no quiero hacer de cada hombre un médico ni de cada muchacho un aprendiz de sastre. No: mis aspiraciones son mucho más humildes, y á mi juicio, mucho más razonables; deseo—y es justicia que pido—que, así como el hombre sigue la profesión que más se acomoda á sus inclinaciones, y uno es soldado y clérigo el otro, y éste abogado y aquel farmacéutico, sea lícito á la mujer dar empleo útil á sus aptitudes y á su laboriosidad y á su inteligencia. Que si es esposa y madre de familia, y ángel de su hogar y guardián de sus hijos, lo sea por voluntad propia, escogiendo libremente aquel estado, no esclavizada por estúpidas imposiciones de la sociedad que le dice: «Has de ser esposa y madre y ama de casa», y luego no le da ni esposo ni casa ni hijos. Si lo natural es que la mujer vaya por ese camino, por ese camino irá de seguro la generalidad, la inmensa mayoría de ellas; pero ¿por qué negar el agua y el fuego á las excepciones? ¿No son excepciones también los hombres eminentes? Pues nadie se cree con derecho á vejarnos ni escarnecerlos porque, en lugar de escribir obras grandes ó de discurrir útiles inventos, no

van á una oficina á ganar un sueldo con que atender al sustento de sus hijos.

La sana razón, no ya un capricho de mi fantasía, me dice que la *hembra* y el *macho*, desempeñando en la vida y persistencia de la especie funciones no iguales, pero sí de importancia equivalente, están á la misma altura de perfección fisiológica y psicológica. La práctica me dice, confirmando este juicio de mi razón, que la mujer ha manifestado siempre, en todos los países, en todos los tiempos de la historia, inteligencia igual, aptitudes semejantes á las del hombre, para el bien como para el mal, en lo pequeño como en lo grande. Es claro que, si vamos á establecer comparaciones entre el vulgo de las mujeres y los hombres eminentes, el resultado será desventajoso para éstas; no, la comparación no ha de hacerse así: la mujer vulgar como el hombre vulgar, el varón insignificante con la hembra eminente: entonces se verá cuán escasas, cuán inapreciable es la diferencia.

Y, ya en este punto, reproduzco mi pregunta para ver si consigo que alguien la conteste con razones y no con chistes, que nada prueban, como no sea la gracia del autor. ¿Por qué no, por qué no han de ser académicas las mujeres? ¿Es, por ventura, menos arduo y menos dificultoso dar solución acertada á una crisis ministerial que encontrar una definición propia para un vocablo?

¿Podrá considerarse más sencillo ocupar dignamente un Trono que sentarse en un sillón de cualquier Academia?

Pues si han existido Reinas grandes, ¿por qué no habían de existir grandes académicas?

A. SANCHEZ PEREZ.

Crónica marítima

Noticias.

En las costas de Portugal, y cerca del cabo de Santa María, se fué á pique hace pocos días la barca inglesa *Jorge Foron*, pereciendo el capitán, su mujer y seis marineros.

—Se le ha concedido un mes de licencia entre revistas para la ciudad de Cádiz al médico mayor D. José Devós y Paris.

—Se ha presentado del apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Pedro Vazquez y Perez de Vargas.

—Pasa á desempeñar el servicio de guardia en el Hospital de San Carlos el segundo médico don Juan Navarro y Cañizares.

—Ha sido destinado al crucero *Colón* el alférez de navío D. José Bernaldo de Quirós en relevo del de su clase D. José Vechuco.

—Se ha dispuesto que el 1.º de Diciembre en-

— 100 —

señoras y si no lo es ¿no sería mejor tomar consejo? Pero procuremos tener un semblante menos trágico, pues veo que nuestros convidados parecen admirarse mucho.

Motivos había para ello. En vez de contestar Du Bourdet acababa de detenerse de repente y se había dado un golpe en la frente como tras una revelación súbita.

—¿Dice usted, preguntó á Bernardo, que este papel se ha encontrado en el cuarto de usted?

—En el suelo, casi debajo de mis piés, al abrir la puerta. Du Bourdet se dió otro golpe en la frente.

—No puede ser sino ella, murmuró,

—¿Como? ¿Quién?

—Nada. Quédesse usted aquí, Bernardo, y preséntese usted á todos con la naturalidad posible. Converse usted con todo el mundo, sobre todo con esas señoras...

—¿Y usted, señor?

—Yo subo á mi cuarto; tengo que consultar... algunas cartas... ciertos documentos... una letra que esta trae á mi memoria. Aguarde usted mi vuelta sin dejar traslucir nada de lo que nos ocupa.

—Perfectamente; descuide usted.

Bernardo volvió muy alegre al segundo grupo, donde se mostró tan cortés, atento y amable que engañó á todo el mundo menos Aubin, Pontis y Cadenet.

—¿Qué teneis? preguntó este último tan pronto como pudo llevar aparte á su amigo.

—Una esquila urgente que han traído para mi padrastro. Cadenet, satisfecho, volvió á hacer gracias á las señoras.

Pontis se acercó á él á su vez.

—Se ha presentado usted de un modo lúgubre, mi querido sobrino, dijo. ¿Se ha recibido alguna mala noticia?

—Mi padre le referirá á usted todo, replicó Bernardo con la sonrisa más amable.

El tío se retorció el bigote y calló. Aubin tomó á su hermano por el brazo como si desease enseñarle unas flores traídas por Marcela.

—Hermano mio, le dijo, nada ocurre que le inquiete á usted: ¿no es cierto?

—No, hermanito, no; pero lo que sí podría inquietarme es tu semblante sombrío.

—¡Ah! hermano mio, es porque ocurren indudablemente cosas sombrías en esta casa.

X

La derrota

Caía una llovizna menuda que había obligado á los convidados á entrar en el salón. Esa reunión poco numerosa, y compuesta de elementos mal ligados entre sí, formaba tres grupos, en uno de los cuales se hallaban Du Bourdet, los escribanos y dos amigos de la vecindad, ricos hacendados venidos espresamente de una distancia de ocho leguas, y cuyos caballos se refocilaban en la caballeriza mientras los amos aguardaban con impaciencia la conclusión de las ceremonias del contrato, al cual seguiría inmediatamente la comida.

La tía, Silvia, Pontis, Cadenet y otros convidados formaban el segundo grupo. Engalanada con los mismos adornos que para su propia boda habían servido la Sra. Des Noyers no brillaba sino deslumbrada. Ciertos antiguos diamantes y zafiros montados bajo el reinado de Francisco II formaban cascadas, mezclándose con rios de oro sobre su traje de antigua moda. En medio de esas magnificencias aparecía su rostro seco, abigarrado como la corteza de un olmo en el cual un lapidario caprichoso hubiese engastado dos carbunclos. Los carbunclos eran los ojos de la respetable señora, en los cuales brillaba un gozo legítimo, como que se le acercaba el momento en que una buena tía se libra de una sobrina querida. De Silvia nada diremos sino que al parecer estaba serena, aunque en realidad algo conmovida, y que se estremecía á cada movimiento que exteriormente

trague el actual comandante del mando del crucero *Conde de Venadito*, al segundo comandante del mismo.

—Se ha concedido un crédito de 2.500 pesetas al Observatorio Astronómico de San Fernando para levantar la carta fotográfica del cielo. Con el mismo objeto se consignará mayor suma en el presupuesto próximo.

Del departamento.

El teniente de navío, señor Pou, ha sido destinado a Cartagena.

—Ingresó en el depósito del Arsenal procedente del apostadero de Filipinas el segundo contra-maestre Antonio Soto Díaz.

—Solicitó el segundo premio de constancia el segundo maquinista don José Cabanas y Canosa.

—Cesó en el cometido de ayudante de la Mayoría general el teniente de navío de primera clase don Alonso Morgado y Pita de Veiga.

La escuadra inglesa

Dicen los periódicos de Vigo que los ocho buques que forman la escuadra inglesa del Canal, surtos en la ría de Arosa hasta hace pocos días, que eran esperados en la de Marín, después de hacer ejercicios de cañón á algunas millas de las Islas Cíes, se dirigieron por orden del Almirantazgo á la altura de Camariñas, en donde tributará á los naufragos del crucero *Serpent* honras fúnebres.

Recordarán nuestros lectores que el siniestro de este crucero de guerra inglés, ocurrió el 10 de Noviembre del próximo pasado año en la Punta del Boy, á cinco millas próximamente de Camariñas, con pérdida de toda la tripulación, á excepción de tres hombres que han podido salvarse.

La escuadra fundeará en Vigo, según noticias recibidas en el consulado inglés de dicha plaza, el 5 del corriente.

Correo de Galicia

Un motin en Ginzó

La cuestión de consumos está dando que hacer á los Ayuntamientos de la provincia de Orense.

No hace mucho tiempo que en Valdeorras, ocurrió un motin por este motivo, y apenas olvidados los detalles de aquel hecho, llegan hoy á nuestra noticia otros análogos sucedidos en Rairiz de Veiga, pueblo del distrito de Ginzó.

El otro día, cuando celebraba sesión el Ayuntamiento, presentáronse frente á la casa consistorial en actitud amenazadora unos 150 hombres, todos ellos contribuyentes, subiendo al salón más de sesenta.

Iban á protestar contra el repartimiento de consumos, suponiendo que lo había confeccionado el alcalde.

La autoridad exhortóles á que abandonaran el local, y se resistieron manifestando que las sesiones eran públicas y que tenían perfecto derecho á permanecer allí.

Tres concejales apoyaban las pretensiones de los manifestantes.

El alcalde repitió la orden de desalojar el local y entonces se produjo un espantoso tumulto.

Los vivos, los muertos y las protestas se repitieron ruidosamente.

El alcalde, que es un anciano, intimidóse, y el conflicto hubiera tomado serias proporciones á no presentarse el joven abogado don Fernando Rodríguez para advertir á los revoltosos que incurrieran en responsabilidad con semejante proceder,

interrogándoles al propio tiempo acerca de las causas que motivaban su rebelión.

Mediaron algunas explicaciones por las que se puso en claro que el secretario del ayuntamiento había sido el que confeccionara el reparto que tanta excitación produjo entre los contribuyentes teniendo este funcionario que fugarse del salón de sesiones en vista de los insultos y amenazas que se le dirigían.

A duras penas consiguieron restablecer el orden.

El juzgado instruye diligencias en averiguación de quienes hayan sido los promovedores del tumulto.

Del interior

Soldados á la reserva

La *Gaceta* publicó la siguiente circular del ministerio de la Guerra, fecha 28 de Noviembre:

«Próximos á cumplir seis años de servicio en actividad los individuos correspondientes al segundo reemplazo de 1885, en las tres situaciones á que se refiere el art. 7.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885:

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, á partir del 12 de Diciembre próximo, en cuyo día y mes del año 1885 se verificó el ingreso en Caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situación de segunda reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 4.º, el artículo 152 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero de 1883, causando baja los interesados en los regimientos activos, terceros batallones de regimiento y batallones de depósito de cazadores y en los cuadros de reclutamiento y alta en los regimientos de reserva, reservas de ingenieros y depósitos de reclutamiento y reserva de artillería, según su procedencia y demarcación en que hayan de residir en su nueva situación.»

En breve será juzgado por el consejo de guerra en San Fernando, un cabo de mar de 1.ª clase de la Armada, hijo del Ferrol y hermano político de un compañero nuestro en la prensa, cuya causa se le sigue por haberle faltado en palabras á un tercer contra-maestre, en la tarde del día 8 de Septiembre último dentro del cuartel de marinería.

La sumaria está á cargo del capitán de infantería de marina don Juan Armario Cepeda, siendo defensor el alférez de navío don José M.ª Risterig.

Dicha causa debe ser fallada antes del 15 de Diciembre.

Ha regresado á la Coruña el auxiliar de telégrafos que prestaba, interinamente, servicio en esta estación don Dámaso Gonzalez Varela.

Ha salido para Gijón, destinado á la comisión receptora de materiales de *La Felguera*, nuestro querido amigo el ingeniero de la armada don Manuel Corripio.

Sigue el tiempo mostrándose variable á turno primero impar.

Hay por lo tanto, aunque neblinoso, presenta el día buen cariz.

El crucero *Isabel II* fué muy agasajado en San Pablo de Loanda, establecimiento del Congo portugués. Gran sorpresa causó á los tripulantes del *Isabel II* encontrarse en San Pablo crecido nú-

mero de españoles, gallegos en su mayor parte, ocupados en los trabajos del ferro-carril que allí se construye. Hacía veinte años que no se había visto en aquel puerto el pabellón español ni en barco de guerra ni mercante.

Mañana celebrará una velada la entusiasta sociedad *Centro Recreativo* en la que tomará parte el aplaudido caballero Vincente.

El programa es el ejecutado anoche en el *Casino Ferrrolano* y que publicamos ayer.

La velada, que promete estar muy animada, dará principio á las nueve para terminar á las cuatro de la madrugada.

Según telegrafían á un colega local pronto se adoptarán en infantería de marina las mismas clasificaciones que Guerra tiene para los tenientes y alféreces, ó sean las de primeros y segundos tenientes.

Petición de los fiscales

Los fiscales municipales de Barcelona se han dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia solicitando que se les asignen 10 pesetas por dictamen en asunto civil, y 10 céntimos más por reconocimiento de cada hoja en los expedientes que pasen de 20.

En apoyo de su pretensión dicen lo siguiente: «Basta tener en cuenta que por el despacho de expedientes en primera instancia (los que son más de 50 cada mes en esta ciudad), los fiscales municipales no tienen derechos consignados en los Aranceles vigentes de 4 de Diciembre de 1883; pues si bien los artículos 21 y 22 de este Real decreto les asignan dos pesetas por dictamen en asunto civil, hay que tener en cuenta que, refiriéndose estas disposiciones á lo que se actúe en los Juzgados municipales, no son extensivos al trabajo verdaderamente serio é importante de primera instancia, conforme viene así dispuesto, á mayor abundamiento, en un Real orden de 8 de Mayo de 1883. Según ella, los auxiliares del Ministerio público, en el desempeño del cargo de fiscales municipales, no tienen derecho á haber alguno, pudiendo solo gozar y reclamar los derechos que les concede el artículo 17, en relación con el 7.º de la ley adicional. Así, pues, nada perciben por su trabajo los fiscales municipales, ni pueden, con arreglo á la vigente legislación, percibir absolutamente nada. Esto no es, en verdad, equitativo; porque, además de lo expuesto, choca la anomalía de que éste sea el único funcionario que no cobre, al paso que todos los demás de la administración de justicia, así como sus auxiliares, ó bien tienen derechos asignados, ó bien cobran sueldo del Estado. De otra parte, los derechos que la ley adicional concede á esta clase de funcionarios para su ingreso en la carrera judicial, son poco menos que ilusorios, porque comprendiendo el cuarto turno del artículo 42 de la expresada ley á los abogados que reúnan ciertas condiciones y á los sustitutos de la administración de justicia, claro está que, siendo infinito el número de los primeros, con dificultad puede atenderse á los segundos.»

El martes de la semana entrante solemniza su patrono el arma de infantería.

Las fuerzas aquí destacadas del regimiento de Luzón celebrarán la fiesta asistiendo á misa y dándose á las tropas una comida extraordinaria.

Un colega madrileño dice que el *Nuevo Teatro Crítico*, de doña Emilia Pardo Bazán del mes actual, publicará, á más de un cuento, un capítulo de viajes y otras secciones habituales en aquella

revista, dos artículos muy curiosos: uno necrológico de don Manuel Cañete, que procurará tema abundante de discusión, y otro sobre la tragedia *Mar y Cielo*.

La directora y redactora única del *Nuevo Teatro Crítico*, nuestra ilustre paisana, cuyos lunes en Madrid están ordinariamente muy animados, y á cuya mesa suelen sentarse de vez en cuando literatos distinguidos, amantes de la buena conversación, del fino trato, y... del exquisito caldo gallego... la señora Pardo Bazán, decíamos, se dispone á publicar sus *Obras completas*, empezando por la reimpresión de la *Cuestión palpitante*.

La edición será muy linda, y en la portada campeará un «marmosete» ó sello alegórico, preciosamente dibujado por Arturo Mérida, y en el que, como testimonio de los alientos batalladores de la escritora insigne, sobresale un lema, que dice: *De bello, luce*.

Mientras la autora de los *Pazos de Ulloa* se ocupa de estas y otras tareas literarias—v. g., la próxima publicación de la novela *La piedra angular*,—su contendiente de un día, el gran pintor montañés Pereda, se ocupa en trazar... su sepulcro.

Y para que todo en esto sea singular, quien ha hecho el diseño y dirige, por lo tanto, la lúgubre construcción, es otro novelista famoso, Perez Galdós, que ha ostentado sus conocimientos arquitectónicos y su destreza en el dibujo (calidades ambas que pocos saben que él posee), con un hermoso plano de panteón bizantino.

Es de presumir, y sobre todo de desear, que esta lúgubre tarea no impedirá al castellano de Luanco y al nuevo ciudadano de Santander (Perez Galdós ha trasladado resueltamente su domicilio al hotelito que se ha construido camino del Sardinero), no les impedirá recrear con nuevas producciones novelescas á los aficionados á las bellas letras, bellas, en verdad, que hay en España.

La Junta de administración y trabajos del arsenal ha acordado celebrar las siguientes subastas:

Una, el día que oportunamente señalará el *Boletín Oficial*, para la contrata de las obras de reparación necesarias en la Comandancia de Marina de la Coruña, bajo el tipo de 1.997'26 pesetas.

Otra el 19 del corriente, para la ejecución de las obras de reparación necesarias en tres almacenes del Montón, bajo el tipo de 953'50 pesetas; y otra el día 28 del mismo mes, para contratar la ejecución de las obras necesarias en el almacén número 4 del Parque del arsenal, con el tipo de 2.498'60 pesetas.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Cesures la señora madre del profesor del Seminario conciliar de Santiago, don Antonio Vicente Buela.

—En Lugo, el antiguo y honrado comerciante de aquella ciudad D. Antonio Villar, padre del Sr. D. Alfredor Villar, y don Ramón Rojas Pita.

—En su casa de Villanueva de Lorenzana, el Sr. D. Rosendo Ron y Neira, profesor en cirugía, padre del Diputado provincial por Mondoñedo-Rivadeo, D. Francisco.

—En Betanzos, el alumno de medicina D. Vicente Montoto, hijo de D. Salvador y el R. P. Vicario del Convento de M. M. Agustinas Fray Ramón Lojo.

—En Allariz, doña Josefa Rodríguez Losada.

—En Avión, D. Luis Martínez, presbítero.

—En Orense, D. Vicente Vazquez Villamarin

percibía. Cadenet trataba de distraerla con las galas de su conversación.

La tía explicaba á Pontis, que la escuchaba gravemente, los méritos de su sobrino el capitán: esclavo de la disciplina había sido detenido por su servicio. Seguramente había recibido algún estrujón en la consabida sarracina de París, pues no le arredraba el peligro.

Añadía que al abrazarlo poco antes lo había encontrado fatigado y más delgado, que su juventud era algo borrascosa, pero que prescindiendo de eso no podía encontrarse un corazón más bondadoso. Concluía diciendo que se estaba vistiendo, y que no tardaría en presentarse.

Pontis opinaba con la cabeza. Cadenet pagaba con reverencias y haciendo á Silvia graciosos arumacos.

El tercer grupo ocupaba el ángulo más desierto del salón. Componíanlo los íntimos, los que merced á una larga serie de años y de malos procedimientos creen haber adquirido el título de amigos cuyo privilegio consiste en desollar sin misericordia á sus amigos. Esos criticaban á su gusto la gorguera de la tía, el semblante almivarado de la novia y la precipitación con que se manipulaba ese matrimonio.

Aubin, sentado á poca distancia, y de tres cuartos, miraba hácia otro lado, abría los dos oídos y estudiaba á todo el mundo.

De vez en cuando aparecía y desaparecía la robusta Marcela, también engalanada, colorada como una amapola, dirigiendo hácia alguna mesa á un lacayo con una bandeja, ó echando fuera á un perro atraído por el olor de la boda. En todas sus evoluciones nunca dejaba de dirigir á Aubin una guiñada ó una sonrisa, ó su beso de costumbre, que el tunantuelo interceptaba el paso sin pestañear como un derecho de tránsito ó un tributo.

En medio de ese cuadro casero, al cual faltaba el principal personaje, Bernardo, con el semblante trastornado y el andar inseguro, entró estrechando en la mano un papel, buscando con la mirada á su padraastro, y sin dirigir la mirada y el saludo de costumbre á la novia, á los parientes y á los amigos.

Parecíase mucho más á un viajero extraviado que busca su camino que á un casado que se presenta en el teatro de su felicidad.

Al verlo tan distraído, con los ojos apagados, Silvia ce-

só de escuchar las pamplinas galantes de Cadenet. Este aventuró algunas chuscadas acerca del aire atareado de su amigo; pero pronto quedaron sin efecto. Pontis cesó de prestar atención á la conversación poco variada de la tía. La tía apretó los labios. Aubin se puso en pié como en acecho. Los amigos criticones se pusieron fatídicamente serios.

Habiendo tenido Bernardo los diez minutos necesarios para reponer un espíritu turbado se dirigió hasta su padraastro, á quien los dos escribanos, gente impasible, no habían permitido volver todavía el rostro, pues cada uno lo tenía sujeto por un lado.

—Señor, dijo, permítame usted una palabra.

—¿Qué ocurre, Bernardo? preguntó el abogado sin ver nada de lo que todo el mundo había visto en el semblante del joven.

Este llevó aparte á su padraastro y le dijo:

—Me sucede una aventura extraña, señor.

—En efecto lo encuentro á usted bastante trastornado.

—Hágame usted el favor de mirar esto.

Y le puso el papel en la mano. Du Bourdet empezó á leerlo.

—¿Qué es esto?... En nombre de vuestra... ¡Jum!... ¡Eh!... ¡Oh!... ¡Ah!... ¡Dios mio!

—Nos están mirando mucho, interrumpió Bernardo, y acaso no se debería gesticular muy abiertamente. Tenga usted cuidado.

—¿Qué diablos acabo de leer? ¿De donde le ha venido á usted este papel?

—Acabo de encontrarlo en el suelo al entrar en mi cuarto.

—Es sin duda una chanza pesada.

—Me inclino á creerlo; pero en fin eso no deja de ser bastante extraño, y como ese billete se me recomienda que lo comunique á usted lo comunico.

—Será menester averiguar de donde viene el mensaje. Lo encuentro impertinente.

—Y anónimo. Tengo motivos para desconfiar de los anónimos, añadió Bernardo, sobre todo cuando me persiguen hasta mi casa.

—Voy á enseñar el papel á la señora Des Noyers, dijo el abogado; eso no puede perjudicar.

—Pero, señor, si es una chuscada va á mortificar á esas

—En Celanova, D. Odilo Román.
—En Rivadeo, D. Andrés Cañiz Alcaide.
—En la Coruña, doña Pilar Barros, viuda de Santalla, y don Juan Arias Taracido, del comercio.

—En San Miguel de Lebosende (Ribadavia), el arcipreste de Avión, don Luis Martínez.
—Momentos después de sentarse a la mesa en la posada titulada *El Brillante*, de la calle de los Olmos de la Coruña, se sintió repentinamente indispuerto un individuo de 25 años de edad, llamado José Antonio Ponte, desembarcado del vapor-correo de Cuba *Alfonso XIII*.

Al acudir el médico ya estaba muerto el citado sujeto.
Paacitósele el oportuno reconocimiento, resultando que había fallecido a consecuencia de un ataque cerebral.

Atadas a una pierna se le encontraron cinco monedas de cinco duros.

El muerto era natural de la provincia de Lugo.
Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de esta audiencia se vió en juicio oral la causa intruida en el juzgado del Ferrol contra Manuel Andrés Tenreiro Arias, por lesiones.

El representante del ministerio público interesó se impusiese al procesado la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, con cuya pretensión no estuvo conforme el Lic. Asunsolo, que solicitó se absolviese a su patrocinado y se declarasen las costas de oficio.

Ha fallecido en Güines (Isla de Cuba) el presbítero, hijo del Ferrol, don Ricargo Lago a consecuencia de una enfermedad del estómago.

El señor Lago, había desempeñado interinamente el cargo de párroco en una localidad próxima a la villa en que falleció.

Se ordenó a los Capitanes generales de los Departamentos que exploren la voluntad de los capitanes de fragata que quieran desempeñar el destino de Comandante en el Golfo de Guinea.

Pronósticos desagradables

Anuncia Nohertlesom en el número 45 de su *Boletín Meteorológico*, que continuará en esta quincena el régimen lluvioso y con caracteres más extraordinarios todavía que en la anterior.

En los días 8 y 11, abordarán a Europa las borrascas más importantes que han de cruzar el Atlántico, en la primera quincena de este mes, y producirán fuertes temporales en nuestros mares, con vientos de entre SO. y NO., lluvias generales en nuestra Península, que serán abundantes y excesivas. Y como está la tierra saturada de humedad, son de temer nuevos desbordamientos de los ríos.

Cocina económica

Nota expresiva de las raciones despachadas al público y de los bonos vendidos por dicha cocina en el mes de Noviembre último.

Número de raciones despachadas.
De pan, 4.038; de caldo, 6.984; de carne guisada con patatas, 1.452; de bacalao guisado con patatas, 1.431.—Total, 13.905.

Término medio de las raciones despachadas diariamente, 463.

Bonos vendidos: de 0'05 pesetas, 10.199; de 0'10 pesetas, 2.040; de 0'15 pesetas, 1.313.

Se acuñarán diariamente en la Casa de Moneda 600.000 monedas de oro y plata, siendo las primeras de veinte pesetas y las segundas de cinco.

El Banco de España se concretará a laminar por su cuenta barras de oro y plata que entregará al Gobierno para su inmediata acuñación.

Publicó la *Gaceta* una importante Real orden por la que se dispone que no perciban haberes los funcionarios de Correos que desempeñen cargos en comisión, sino se ajustan a lo que previene el último decreto sobre la materia, expedido por el Sr. Silvela.

El Capitán general de este distrito, señor Pando, ha sido nombrado Vicepresidente del *Centro del Ejército y de la Armada*, de Madrid.

Teatros.
En Vigo ha anunciado diez funciones la compañía de ópera que dirige D. Vicente Petri.

Una comisión de empleados cesantes ha entregado al Director de Comunicaciones, Sr. Marqués de Mochales, una solicitud pidiéndole que revoque el decreto estableciendo la inamovilidad de empleados y la fusión de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

En la fábrica de ebanistería del señor Cubeiro se están dedicando horas extraordinarias a último los trabajos de botacas para el teatro *Jofre*, que llaman la atención por la estructura, mecanicismo y delicadeza de la mano de obra.

Ayer fué metido a bordo del crucero *Alfonso XIII* el condensador.

La Cooperativa del Ejército y Armada ha dejado de expender carne a sus favorecedores, desde 1.º del actual, por las pérdidas que sufría en los intereses esa sociedad.

Actualmente se celebran exámenes en la fragata *Asturias* y en la Academia de administración de la Armada, habiendo salido alumnos de esta última los aspirantes señores Sobredo, Arce, Pellón, Rivas y Sagastume.

Hoy continuarán los exámenes de los aspirantes de los demás semestres.

Con permiso del ordinario:
Está concertada para breve plazo la boda de una bellísima costurera de la calle Magdalena con un hijo de Marte que milita en los tercios de Infantería de Marina de este Departamento.

Como *señas mortales* diremos que *él es corto...* de vista y usa galones.
(Se continuará).

En el Consistorio

Por enfermedad unos, por hallarse en uso de licencia otros y por no sabemos que causa los

más, sólo asistieron a la sesión supletoria de ayer siete concejales.

A falta del alcalde y de los tenientes ocupó la presidencia el Sr. Castro Fugueras.

La sesión valió poca cosa. Se acordó que el Comisionado que acompañe a los quintos a la Coruña lo sea el oficial del negociado, don Ricardo Martínez.

Pasó a informe de la Comisión una providencia del Gobernador, relativa a la organización del servicio de caminos vecinales.

Se adjudicó definitivamente a D. Francisco Blanco Gonzalez la subasta de la construcción de aceras en la plazuela de la Angustia, con la rebaja de 8'02 pesetas por 100.

Se concedió a don Raimundo Sardiña autorización para cerrar provisionalmente con un muro de mampostería un solar de su propiedad contiguo a una casa que está edificando y que linda con las calles de Magdalena y San Juan.

Se autorizó a don Manuel Lafuente para reformar la fachada de la casa núm. 40 del Cuadro de Esteiro.

Se aprobó una proposición del señor Rodríguez (don Enrique) para que la comisión de obras y el maestro formen el proyecto correspondiente, con el fin de subastar la construcción de aceras de sillería, de metro y medio de ancho, en la plaza del Callao.

Id. otra proposición análoga, suscrita por el mismo concejal, y que se refiere a las aceras de la calle de Pardo Bajo.

Y se levantó la sesión.
Nuestro respetable amigo el distinguido ingeniero de la armada don Andrés Avelino Cemerma ha obtenido el pase a situación de reserva con el empleo de ingeniero inspector de primera.

Hemos sido invitados para el baile que dará el *Liceo Círculo de las Artes y del Comercio* en la noche del 7 del actual.

Agradecemos la atención.
Ha subido al cielo un sobrino de el Regente de nuestro periódico, a quien acompañamos en el sentimiento.

Nos escriben de Cádiz con fecha 2 del corriente diciendo que el crucero *Reina Regente* se dirigía a la Carraca, en donde, según unos, serán desmontadas y arregladas las piezas de artillería y, según otros, no le lleva otro objeto a aquel arsenal más que el establecer unas maquinillas para extraer de los pñoles las balas y granadas con toda prontitud.

Esa instalación debía haberse hecho aquí; pero ocupación de la que hubo de prescindir por las repentina orden de salida.

También nos anuncian que el día 1 entró en los caños de la Carraca el crucero *Conde de Venadito*.

La fragata *Almansa* enarbola desde ayer la insignia de contraalmirante.

Algo útil

Mazorcas.—La mazorca que queda como residuo, después de desgranado el maíz, que no había tenido, por lo general, hasta ahora otra aplicación que como combustible, puede utilizarse, según Friedl de Worms, como materia prima para fabricación de alcohol, lo cual consideramos nosotros de sumo interés para todo país donde el maíz, se cultiva en regular escala.

Las expresadas mazorcas contiene almidón glucosa, albúmina vegetal etcétera, o lo que es lo mismo, las necesarias condiciones para la obtención del alcohol, de ese hasta ahora tampoco estimado residuo, la vinaza que resulta constituye un excelente forraje.

Para obtener el alcohol de las mazorcas de maíz, no hay más que someterlas a una cocción de una hora u hora y media de vapor y a una presión de dos y media a tres atmósferas; consiguiendo por este procedimiento que se disgreguen todos los tejidos de dichas mazorcas, habriéndose, por consiguiente, células que contienen la fécula y que éste quede libre, verificado lo cual no hay más que llevar a cabo la sacificación y la destilación en la forma ordinaria.

El inventor asegura que el rendimiento en alcohol será igual al de las patatas de mejor calidad, y que el valor de las vinazas, como forraje, superará al de las que proceden de dichos tubérculos.

Movimiento del puerto

DIA 4.—Entrados: vapor *Itálica*, de Bilbao y Santander, con carga general.
Despachados: vapor *Itálica*, para la Coruña.

Movimiento de población

DIA 1.—Nacimientos: Juana Cardona y Dieguez, María de las Mercedes Hipólita Mosquera y Gamallo.
Defunciones: Luz Alonso Morell, 3 1/2 años; Germán López Diaz, 3 años.

DIA 2.—Nacimientos: Juan Antonio Parga y Gómez, Dolores López Martínez.
Defunciones: Lorenza Montero y Vidueiro, 75 años; Francisca Caballero Megia, 4 meses.

DIA 3.—Nacimientos: ninguno.
Defunciones: ninguna.

DIA 4.—Nacimientos: María de la Consolación Fernández Arenosa, Estrella López Bedoya, Edmundo José Fernández y Rico.
Defunciones: Emilio Manuel Rico, 5 1/2 meses.

Boletín religioso

Cultos para mañana.
PARROQUIAS.—*San Julián.*—Misas a las seis, nueve, solemae a las diez, y a las doce.
Socorro.—Misas rezadas a las siete y a las nueve parroquial.

De las Angustias.—Misas a las seis, ocho y parroquial a las diez.
Castrense de S. Francisco (V. O. T.)—Misas a las siete, nueve y doce, solemae a las diez.

CAPILLAS.—*Dolores.*—Misas rezadas a las ocho y a las once.

Carmen—Misas rezadas a las ocho, nueve y once.
Hospital de Caridad.—Misa rezada a las nueve y media.

Idem Militar.—Misas rezadas a las seis y a las nueve.
Merced.—Misa a las once.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada a las seis.
Convento de la Enseñanza.—Misas rezadas a las nueve y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Prebendas

Madrid 4, 10 n.—El domingo 6 del corriente aparecerá en la *Gaceta* un decreto regulando la provisión de las prebendas excluidas de la oposición por una orden del año 1888.

En dicho decreto se exigiran las condiciones necesarios para los cargos de Beneficiados y deanes.

Desgracia

Madrid 4, 10'10 n.—En una cantera de Victoria desprendiose una enorme piedra causando la muerte a tres obreros y dejando gravisimamente herido a otro.

Madrid 4, 10'20 n.—En el Norte de Francia se ha cometido un criminal atentado por medio de la dinamita.

Desconócense hasta este momento más detalles.
Presupuestos de Marina
Madrid 4, 10'30 n.—El Consejo superior de la Marina examinó los presupuestos para el próximo ejercicio.

La diferencia con los actuales es casi nula a pesar de los aumentos de gastos por la limpia de los caños de la Carraca.

Empréstito

Madrid 4, 10'35 n.—Dícese se han convenido las bases, con el sindicato de banqueros, para la realización del empréstito a un tipo de 8 por ciento.

En China

Madrid 4, 10'40 n.—Las tropas imperiales han alcanzado y batido a los insurrectos causándoles una completa derrota y poniéndolos en vergonzosa dispersión, dejando sobre el campo 600 muertos.

Entre estos figura el jefe de la insurrección.
El ejército leal se apoderó de multitud de armas y diferentes objetos que los insurrectos habían robado en los pueblos.

En capilla

Madrid 4, 10'50 n.—En Palencia ha sido puesto en capilla el reo Cesáreo Blanco. Hácense gestiones para conseguir su indulto.

Bolsín

4 por 100 interior 72'55.
Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

CERVEZA DEL PAIS

Se vende en la fábrica de la calle del Sol

Docena de botellas grandes. 5 pesetas
Idem de medias botellas . . . 2'75 »
Botellas grandes sueltas . . . 0'50 »
Medias botellas idem . . . 0'30 »
CON DEVOLUCION DE CASCOS

EL MES

DE LA INMACULADA CONCEPCION
DE MARIA SANTISIMA

Meditaciones, novena y ejercicios piadosos para consagrar todos los días del mes de Diciembre en honor de la Santísima Virgen. Un tomo encuadernado con relieves en las tapas.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

EL PREMIO GORDO

Está en los paquetes de chocolate de las Antillas y Ununiversal que se expende en la casa de F. Auboin.

COMBINACION CON EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

DEL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

INDICACION DE LOS PREMIOS

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1.º Un reloj de oro <i>remontour</i> . | 6.º 12 botellas vino de Burdeos. |
| 2.º Una máquina de coser. | 7.º 6 botellas licor St-Emilion. |
| 3.º Un espejo. | 8.º Una caja té negro superior. |
| 4.º Una palmatoria de bronce. | 9.º Un florero Luis XV. |
| 5.º Un tapete de mesa. | 10. Seis botes Royal Pudding. |

Al premio mayor corresponde el primer premio. Los segundo y tercero a los números anterior y siguiente al premio mayor. El cuarto al número correspondiente al segundo premio. Los quinto y sexto a los números anterior y siguiente al segundo premio. Los séptimo, octavo, noveno y décimo a los números pares ó nones de la misma decena del premio mayor según sea éste.

En este Establecimiento se esperan de un día a otro grandes novedades para las próximas Navidades que anunciaremos a nuestros abonados.

VENTA

El domingo 6 de Diciembre a la una de la tarde y con rebaja en los tipos anteriormente fijados, tendrá lugar en la Notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Ciudad del Ferrol

1.º 6 ferrados de labradío que fué cantera, a sitio de Fuente de Insua.
AYUNTAMIENTO DE SERANTES
Parroquia de San Salvador de Serantes

2.º 8 ferrados y 4 1/2 de terreno monterío a cantera junto al Cementerio de Serantes.
3.º 2 ferrados y 1/8 de monte con pinos y otros árboles, al sitio de Barca de arriba.
Parroquia de Santa María de Caranza

4.º La pensión foral de 15 pesetas en metálico que paga Antonia Rodríguez Pardo, viuda de Hipólito Riobó y vecina de dicha parroquia por bienes sitos en ésta.
De los tipos y títulos de propiedad infermarán en dicha Notaría, Magdalena, 103, pral.
30, 2, 4 y 5.

Vino superior del país, de la

Graña, se vende en la calle de la Iglesia núm. 68, frente a la cárcel, a setenta céntimos el litro.
8—1

ANTONIO SANCHEZ LEMA

SOL, 43, PRINCIPAL

Tiene en venta dos casas y 6 solares en Ferrol: 4 fincas al sitio dos Cregos, Cepa, Vispi y Espiñeira en las Baterías y Crucero de Canido; dos idem en Penas de Guitío y Río do Tronco (extramuros). Una idem en Raposeiro (Joan). Tres idem en Vilaxurxe, inmediata a la Iglesia (Serantes); y un lugar en el lago de Doniños.
Facilita dinero a préstamo y se encarga del pago de derechos de sucesiones de herencias, arreglo de documentación y de toda clase de asuntos que se le encomienden.

PRECIOS MODICOS

CASA DE PRESTAMOS

La que se trasladó de la Plaza de Dolores a la calle de Pardo Alto núm. 41, bajo, ó sea a la antigua casa de Ponferrada, ofrece al público el mayor cuidado posible en los objetos empeñados siendo el precio convencional.
20—6

Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada del Ferrol.

Acordado por el Consejo de Gobierno se dé cumplimiento a la tercera disposición transitoria del Reglamento de la Caja de Ahorros de esta Sociedad, por haber número suficiente de imponentes para ello, se convoca a éstos para que se sirvan concurrir a las ocho y media de la noche del domingo 13 de Diciembre próximo al piso alto del domicilio social, para proceder a la elección de los dos vocales de la sección de dicha Caja de Ahorros.
Ferrol 29 de Noviembre 1891.—El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Federico Baleato.
12—6

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANÁ, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

VENTA

Con rebaja del tipo anteriormente señalado se subastará el domingo 6 de Diciembre, a las doce, en la Notaría de D. Gumersido Lopez Pardo, la casa de bajo y desbán núm. 118 de la calle del Sol, de reciente construcción.
4

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor I. DE MINDANAO saldrá el dia 11 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El vapor LARACHE saldrá de Cadiz el dia 30 del corriente.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más a favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA 9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas

Pesetas

Una vacunacion ó revacunacion directa de ternera en el Instituto con opcion a una visita médica a domicilio. 5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica 7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas 25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, a excepcion de la primera que conservará el de 25

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento 5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura 3
Un cristal con id. id. 2'50
Una ternera vacuna con 30 ó más pústulas 120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100.

No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario:

Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo

HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los dias de vacunacion se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunacion directa de la ternera 5 pesetas.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras tambien por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad; se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonia de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Triego, Riego de Agua, 21.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO A SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragueru céntrico regulador, bragueru automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten a todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables a todas construcciones. Pídase el folleto. Se remate mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID